



Resolución N°171/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Cuerdas, Nudos e Izamiento de Material, Sr. Felipe Gárate Moya. Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Talagante, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional de Los Lagos, los días 14 y 15 de Noviembre del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Cuerdas, Nudos e izamiento de Material, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Purranque María Vidal Uribe
Run: 15.278.962-9

Cuerpo de Bomberos de Chaitén Ulises Soto Villagrán
Run: 15.792.686-1

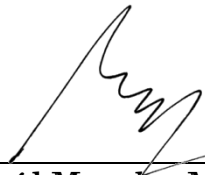
Juan Peranchiguay Coñoeocar
Run: 13.826.161-1

Cuerpo de Bomberos de Osorno Rolando Treimún Garcés
Run: 15.273.225-2

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Noviembre de 2015